

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18817** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Llaurí (Valencia), expediente 2023CP0159.*

En el expediente instado por Estefania Romeu Cardona sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "el Rajolar" en el término municipal de Llaurí (Valencia), con un volumen máximo anual de 14.607,70 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 17,00 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 3,020 ha. sitas en el término municipal de Llaurí, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2023CP0159.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 1 de junio de 2026.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260024771-1